

#### **4ª.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS C'S CUENCA SOBRE EL TRANSPORTE A LA ESTACIÓN DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD.**

Terminado el turno de intervenciones para la justificación de la urgencia de la moción para su inclusión en el orden del día, el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente somete a votación dicha declaración de urgencia y su inclusión de esta Moción en el Orden del Día de la Sesión con el siguiente resultado:

Votos a favor: 23  
Votos en contra: 0  
Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por unanimidad de los 23 Concejales presentes de los 25 que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA:**

Aprobar la declaración de urgencia y la inclusión de esta Moción en el Orden del Día de la Sesión.

Tras la exposición y defensa de la Moción y las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales y las modificaciones que se admiten por el grupo que presenta la moción, a la parte dispositiva de la misma, el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 23  
Votos en contra: 0  
Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por unanimidad de los 23 Concejales presentes de los 25 que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA:**

Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos C's Cuenca sobre el transporte a la Estación de la Línea de Alta Velocidad, y cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

#### **MOCIÓN**

La ubicación de la estación de la línea de Alta Velocidad de Cuenca a varios kilómetros del casco urbano, supone una dificultad añadida para los usuarios de este servicio, consistente en la ineludible obligación de precisar transporte para llegar a la ciudad o a la estación.

Esta característica de la estación de alta velocidad de Cuenca, además de suponer en la práctica un incremento en el coste del billete de tren de los propios usuarios, constituye un trato desfavorable para la ciudad de Cuenca, teniendo presente que en otras estaciones en España, RENFE proporciona un servicio gratuito de autobús o bien acuerda mecanismos de compensación económica respecto a las líneas ya existentes, como es el caso de la estación de Camp de Tarragona o Valencia-Joaquín Sorolla,

Por todo lo expuesto anteriormente, el Ayuntamiento de Cuenca adopta el siguiente acuerdo:

1. Instar a RENFE y ADIF a que teniendo en cuenta la ubicación de la estación de alta velocidad Cuenca-Fernando Zóbel y la situación gravosa que ello supone para los usuarios de la misma, inicie en el plazo más breve posible el procedimiento necesario para acordar el establecimiento de un servicio de transporte gratuito entre el casco urbano de Cuenca y la estación de AVE o, alternativamente, el establecimiento de mecanismos de compensación económica por la línea de autobús urbano ya existente, como sucede en otras estaciones de Alta Velocidad en España.
2. Dar traslado del contenido de esta Moción a:
  - Ministerio de Fomento
  - Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
  - RENFE”